

History of violence and other stressful life events in youth offenders

Historia de violencia y otros sucesos vitales estresantes en jóvenes infractores

Ruth Pinedo González¹

Resumen

Según la Ley Orgánica 5/2000, Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores, son menores infractores aquellos que cometen delitos o faltas tipificados en el Código Penal o las leyes penales especiales entre 14 y 18 años. Aquellos con medidas judiciales de internamiento son los que presentan la situación más compleja y desfavorecida. Se ha evidenciado la asociación entre la vivencia de sucesos vitales estresantes en la infancia y adolescencia y un posterior desajuste emocional y/o conductual, por ello, este estudio se plantea como objetivo general conocer los antecedentes vitales estresantes de una muestra de jóvenes que cumplen una medida judicial de internamiento en un centro de reforma. Para ello se analizaron los informes de 72 jóvenes (79.2% hombres) con medida de internamiento en centro. Los menores infractores presentaron una trayectoria vital protagonizada por la vivencia de numerosos acontecimientos vitales estresantes no normativos tipificados como graves o muy graves en el área familiar, social, escolar, psicológico y delictivo. Se discuten las implicaciones de estos hallazgos para la intervención reeducativa y preventiva de los menores infractores.

Palabras clave: jóvenes infractores, riesgo, violencia familiar, reincidenciam apoyo social.

Abstract

According to Law 5/2000, which regulates the criminal responsibility of minors, minor offenders are those who commit crimes or offenses established in the Penal Code or special criminal laws between 14 and 18 years. Those with judicial measures of internment present the most complex and disadvantaged situation. It has been evidenced the association between the experience of stressful life events in childhood and adolescence and a subsequent emotional and/or behavioral maladjustment, therefore, this study aims to know the stressful life events of a sample of youth offenders institutionalized in a minors center. For this purpose, the reports of 72 young people (79.2% men) were analyzed. The juvenile offenders presented a vital trajectory characterized by

¹ Facultad de Educacion, Campus Maria Zambrano (Segovia), Universidad de Valladolid.

the experience of numerous stressful non-normative vital events typified as serious or very serious in the family, social, school, psychological and criminal domain. The findings are discussed in terms of prevention and treatment planning for antisocial and delinquent behavior in juvenile offenders.

Keywords: youth offenders, risk, family violence, reincidence, social support.

Introducción

La actual Ley Orgánica 5/2000, Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores (BOE, 2000), tiene como finalidad la intervención no sólo sancionadora, sino fundamentalmente educativa, de las personas mayores de catorce años y menores de dieciocho por la comisión de hechos tipificados como delitos o faltas en el Código Penal o las leyes penales especiales. Ha sido una ley ampliamente cuestionada y criticada por lo que ha sufrido múltiples modificaciones a lo largo de sus años de existencia (Bravo, Sierra y del Valle, 2009). Las medidas que pueden imponer los Jueces de Menores, en base a esta ley, ordenadas según la restricción de derechos que suponen, son las siguientes: (1) Internamiento en régimen cerrado, (2) Internamiento en régimen semiabierto, (3) Internamiento en régimen abierto, (4) Internamiento terapéutico, (5) Tratamiento ambulatorio, (6) Asistencia a un centro de día, (7) Permanencia de fin de semana, y (8) Libertad vigilada (BOE, 2000).

El Instituto Nacional de Estadística (INE) cuantifica y analiza cada año el número de menores infractores que reciben una medida judicial. En la Tabla 1 se presenta un resumen de estos datos para el año 2015 en España en función de las medidas judiciales que han recibido. Como se puede observar la medida de internamiento, considerada la más restrictiva, es la menos utilizada por los jueces (Bravo *et al.*, 2009).

Con la entrada en vigor de la L.O. 5/2000 se ha observado un incremento de la dispersión de la edad en los centros de internamiento (15-23 años), aparecen adolescentes con una carrera delictiva estable que en muchos casos se alarga hasta la etapa adulta, se incrementa el número de menores inmigrantes y surgen problemas relacionados con la salud mental y el consumo de drogas (patología dual). Se ha observado también un aumento en las conductas violentas sin una explicación funcional, el aumento de delitos de violencia familiar y en muchos casos en familias normalizadas (Juárez, 2010).

Tabla 1 – Estadística de condenados menores. Año 2015 (INE, 2015)

		Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Total	España	23.041	19.005	4.036
Medidas judiciales	Internamiento	3.666	3.280	386
	Libertad vigilada	9.223	7.688	1.535
	Beneficios a la comunidad	3.905	3.199	706
	Permanencia fin de semana	1.041	881	160
	Tareas socioeducativas	2.578	1.903	675
	Otras	2.628	2.054	574

Importancia de los acontecimientos vitales estresantes en la adolescencia

El hecho de sufrir violencia u otros sucesos vitales estresantes durante la infancia y/o la adolescencia están vinculados con un impacto negativo en el bienestar, el ajuste psicosocial y el desarrollo positivo de la persona. Estos eventos estresantes pueden tener lugar en diferentes áreas vitales como la familiar, la escolar, los iguales, etc. siendo aquellos ocurridos dentro del ámbito escolar los más frecuentes pero los que ocurren en la vida familiar los que mayor impacto tienen sobre la persona y su ajuste psicológico (Estévez, Oliva y Parra, 2012; Jiménez, Menéndez y Hidalgo, 2008; Lorence, Jiménez y Sánchez, 2009; Musitu, Jiménez y Murgui, 2007). El ajuste psicológico de la persona se ha definido como la ausencia de problemas internalizantes (problemas de carácter emocional o del estado de ánimo) y externalizantes (agresividad y conductas antisociales). La ocurrencia de eventos estresantes presenta una fuerte asociación con el desajuste adolescente por lo que es un factor de riesgo de gran calado (Estévez, Oliva y Parra, 2012).

Autores como Goodyer (citado en Jiménez *et al.*, 2008) definen los sucesos vitales estresantes como cualquier hecho o circunstancia que ocurra en la vida de las personas, con un inicio y un final identificables, que tiene el potencial para alterar el estado mental actual o el bienestar físico. La preocupación por el estudio de los eventos estresantes a lo largo del desarrollo del menor ha llevado a confirmar en diversos estudios la tesis de la acumulación de factores de riesgo, que afirma que la acumulación de estos eventos estresantes en la vida de las personas supone una mayor amenaza para el ajuste que la ocurrencia de un elemento aislado (Jiménez *et al.*, 2008; Lorence *et al.*, 2009; Oliva, Jimenez, Parra y Sánchez-Queija, 2008). Según esta tesis, los menores que vivencian un mayor número de sucesos estresantes en su vida tienen una mayor probabilidad de desarrollar problemas de desajuste emocional, conductual,

etc. que aquellos que sufren eventos estresantes o negativos aislados, aunque no podemos olvidar la variabilidad natural individual que presentan las personas a la hora de afrontar estos sucesos y que determina su afrontamiento y resistencia ante la adversidad (Oliva *et al.*, 2008). Por ello, se han estudiado aquellos factores que protegen o hacen más resistentes a los adolescentes de las consecuencias negativas que tienen estos sucesos, para así comprender mejor los mecanismos por los que ocurren los problemas adaptativos. Entre los factores protectores más potentes se ha encontrado (1) el clima familiar positivo o las buenas relaciones familiares caracterizadas por la cohesión familiar y la adaptabilidad, (2) las relaciones positivas del adolescente con su grupo de iguales, (3) adecuadas estrategias de afrontamiento individuales y (4) una autoestima adecuada (Oliva *et al.*, 2008).

Historia de violencia y otros sucesos vitales estresantes en menores infractores

Se ha investigado en profundidad el impacto que tienen los sucesos vitales estresantes en adolescentes o jóvenes pertenecientes a población general y se ha encontrado que éstos, por la etapa del desarrollo en la que se encuentran, afrontan diversos sucesos estresantes normativos (e.g. transición a la Etapa Secundaria, cambio de compañeros, etc), pero pocos sucesos no normativos, considerados excepcionales pero más graves (e.g. pobreza, divorcio de los padres, muerte de un progenitor, etc.). Pero la investigación no ha llegado a examinar al mismo nivel estas circunstancias en poblaciones consideradas de riesgo. Las familias consideradas en riesgo psicosocial afrontan un mayor número de eventos estresantes no normativos, los cuales son más perjudiciales para el desarrollo del menor, ya que se unen a los esperables por su edad, y el adolescente y su familia no cuentan necesariamente con una mayor madurez o un mejor estilo de afrontamiento (Lorence *et al.*, 2009).

Los menores infractores son un colectivo que, según diversos estudios, han sufrido una elevada frecuencia de antecedentes vitales estresantes considerados no normativos (Basanta, 2012; Cerezo y Vera, 2004; Fariña, Arce y Vázquez, 2006; Ferrari y Félix, 2010; Ibabe y Jaurequizar, 2012; Imaz, 2010; Jiménez-Barbero, Ruiz-Hernández, Velandrino-Nicolás y Llor-Zaragoza, 2016; Kinner *et al.*, 2014; Li, Chu, Goh, Ng y Zeng, 2015). En relación a los sucesos ocurridos en el ámbito familiar, varios estudios confirman la existencia de una alta frecuencia de familias monoparentales (en torno a un 33%) donde la madre es el cuidador principal (Basanta, 2012; Ferrari y Félix, 2010). También se ha informado sobre otros problemas en la estructura familiar, como la escasa vinculación con la madre y el padre debido a que no son los que llevan a cabo las tareas de cuidado de los hijos, recayendo éstas en otros familiares, como

son tíos/as y abuelos/as (Ferrari y Félix, 2010). La inadecuada vinculación con los progenitores lleva asociada otra problemática posterior como es la falta de confianza, los problemas de comunicación y la falta de participación en las decisiones familiares, favoreciendo problemas de cohesión familiar (Ferrari y Félix, 2010). En otros estudios se ha informado de problemas relacionados con la disciplina familiar. Autores como Basanta (2012), Cerezo y Vera (2004) afirman que la disciplina en las familias con menores infractores se caracteriza por ser excesivamente severa, inconsistente y por presentar una escasa supervisión sobre lo que hacen sus hijos, las compañías y los lugares que frecuentan, etc. cuando no están con ellos. Otro aspecto documentado por la investigación realizada con familias de menores infractores es la existencia de violencia intrafamiliar, abandono y negligencia, siendo estas situaciones las más dañinas para la salud del menor (Cerezo y Vera, 2004; Ferrari y Félix, 2010; Li *et al.*, 2015). Finalmente, también se han encontrado datos relativos a la historia delictiva de los progenitores y de problemas de consumo de alcohol y otras drogas (Ferrari y Félix, 2010; Kinner *et al.*, 2014). Los antecedentes familiares son los que mayor influencia tienen en el desarrollo del menor, y en el caso de existir problemas o alteraciones en este ámbito impactarán de forma muy negativa. En este sentido Basanta (2011) realizó un análisis de la tipología existente entre los menores infractores, y encontró que aquellos que tenían un contexto familiar más problemático presentaban las peores condiciones a nivel psicopatológico y delictivo.

En relación al ámbito social, se ha detectado que los menores infractores presentan antecedentes de desigualdad y desventaja social (Kinner *et al.*, 2014), mayores tasas de pobreza familiar, hacinamiento y viviendas inadecuadas (Li *et al.*, 2015) además de haber vivido situaciones de discriminación o exclusión social (Bravo *et al.*, 2009). En relación al ámbito escolar o académico, también son numerosos los antecedentes estresantes que presentan estos menores, como fracaso escolar (Basanta, 2012), violencia entre iguales (Jiménez-Barbero *et al.*, 2016), absentismo y expulsiones del centro escolar (Kinner *et al.*, 2014).

Finalmente, en relación a su estado de salud mental se han encontrado diversos estudios ya que se ha planteado como causa de su conducta delictiva. Autores como Imaz (2010) han encontrado, en la muestra analizada, que un 26% presentaba Trastornos de Conducta, un 20% Trastornos Adaptativos, un 65% Trastornos relacionados con el Abuso y Dependencia de Sustancias, un 14% Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad, un 8% Trastornos de Ansiedad, un 8% Trastornos Depresivos y un 2% Trastornos Psicóticos. Autores como Kinner *et al.* (2014) han destacado la existencia de Trastornos conductuales, de abuso y dependencia a drogas y de depresión. Mientras que Fariña *et al.* (2006) analizó la sintomatología existente en una muestra de menores infractores y encontró puntuaciones más elevadas que la población

normativa en Somatización, Depresión, Obsesivo-Compulsivo, Ansiedad y Psicoticismo, clasificando a un 17.5% de estos menores en niveles clínicos. A lo largo de los últimos años los delitos por violencia filio-parental ha crecido de forma alarmante, por ello, autores como Ibabe y Jaurequizar (2012) analizaron las diferencias entre estos menores y los que presentaban otra tipología delictiva, y encontraron que aquellos que fueron denunciados por actos violentos hacia sus progenitores «presentaban más problemas escolares, más violencia fuera del hogar, más consumo de sustancias, más trastornos psicológicos y menor nivel de empatía, autoestima y tolerancia a la frustración» (p. 12).

Reincidencia en el delito y antecedentes vitales estresantes

La variable de reincidencia en el delito ha sido ampliamente estudiada en este colectivo, ya que es fundamental conocer no solo las tasas de reincidencia en los menores, sino también aquellos factores que se asocian con una mayor tasa y poder diseñar y evaluar las intervenciones que se llevan a cabo.

En estos estudios se ha encontrado que algunos eventos estresantes están asociados con una mayor reincidencia en el delito, y muchos de ellos están relacionados con el ámbito familiar. Situaciones tan graves como el abandono del hogar por alguno de los progenitores, la existencia de violencia intrafamiliar y que el menor perciba un bajo apoyo y cohesión familiar parecen estar relacionados con una mayor tasas de reincidencia en la comisión de delitos (Cerezo y Vera, 2004; Cuervo *et al.*, 2009; Li *et al.*, 2015)

Método

Objetivos del estudio

Este estudio, de índole descriptivo, se plantea como objetivos: (1) Conocer los antecedentes vitales estresantes de una muestra de jóvenes que cumplen una medida judicial de internamiento en un centro de reforma; (2) Describir la vivencia de sucesos violentos en los jóvenes que cumplen una medida judicial de internamiento en un centro de reforma; y (3) Describir la vivencia de situaciones de desprotección o de riesgo a lo largo de su vida en los jóvenes que cumplen una medida judicial de internamiento en un centro de reforma.

Participantes

La muestra está compuesta por los informes de 72 jóvenes (79.2% hombres) que cumplen una medida judicial de internamiento en un centro español. La

edad media de los participantes es de 17.36 años (S.D. = 1.05) y el 45.8% son extranjeros (31.9% de países latinoamericanos, 12.5% de países norteafricanos y el 1.4% de países del este). La tipología criminal es diversa y podemos clasificarles en delitos violentos (70.8%) y no violentos (29.2%) (ver Tabla 2). Más de la mitad de la muestra son reincidentes (54.2%) y el 100% se encuentra cumpliendo una medida privativa de libertad con internamiento en centro. El acceso a los datos se tuvo en un centro de internamiento español del cual no se proporcionarán datos para favorecer el anonimato de los participantes.

Tabla 2 – Porcentajes en función de la Tipología delictiva

Tipología delictiva	Porcentaje (%)
Robo con violencia e intimidación	40.3%
Violencia filio-parental	19.4%
Violencia de género	6.9%
Delitos contra la libertad e identidad sexual	2.8%
Homicidio	1.4%
Delitos contra la salud pública	16.5%
Hurtos	7.0%
Delitos contra la seguridad del tráfico	5.7%

Instrumentos y variables

La realización de estudios que analicen en profundidad los antecedentes vitales de los jóvenes institucionalizados en centros de reforma es muy complicada. No solamente por el acceso a la muestra, sino también por la dificultad para recoger datos veraces de los propios jóvenes. Sesgos como la deseabilidad social o simplemente la necesidad de ocultar su pasado, especialmente si el entrevistador es alguien desconocido, hace que los datos recogidos a través de entrevistas directas con los jóvenes puedan ver minimizada su validez interna (Imaz, 2010).

Por ello, este estudio se plantea un análisis del contenido de la documentación escrita existente en los informes de los jóvenes institucionalizados en centros de reforma. Este tipo de información se considera muy completa puesto que está compuesta (1) por informes de diversas fuentes previos al internamiento (Centros de protección, Fiscalía, Centros escolares, etc.); (2) por informes procedentes de los diferentes profesionales que atienden a esta población en los centros donde se encuentran (jueces, educadores,

trabajadores sociales, psicólogos, psiquiatras, médicos, enfermería, maestros, etc.); (3) Se han usado diversas fuentes (el propio menor, la familia, etc.), y finalmente, (4) por información de diversa índole (cualitativa y cuantitativa).

Se ha realizado un análisis del contenido de los informes, documentos oficiales, que diferentes profesionales han realizado sobre alguna área vital de los jóvenes que componen la muestra. Para ello, se optó en este trabajo por la clasificación categorial que consideramos se ajustaba mejor a nuestros objetivos. Para ello se estructuraron los datos teniendo en cuenta cinco dominios o áreas vitales que se consideraron suficientes para conseguir los objetivos del estudio, y son:

1. Área Familiar: En este área se recogerá toda la información relativa a las circunstancias familiares de los jóvenes objeto de estudio. Toda la información relativa a los familiares con los que convive, ha convivido o son importantes en la vida familiar.
2. Área Social: En este área se recogerá toda la información sobre la vida social de los jóvenes objeto de estudio, las relaciones con sus iguales, situaciones de aislamiento o discriminación, etc.
3. Área Psicológica: En esta área se recogerá toda la información sobre las circunstancias psicológicas o de salud mental de los jóvenes objeto de estudio.
4. Área Académica: En esta área se recogerá toda la información relativa a la vida y antecedentes académicos de los jóvenes objeto de estudio.
5. Área Delictiva: En esta área se recogerá toda la información relativa a los antecedentes judiciales y datos relativos a los delitos o faltas cometidos por los jóvenes objeto de estudio.

Tras definir estas cinco áreas de estudio, se procedió a la codificación de los documentos con los que se contaba. De esta manera se fueron registrando aquellas subcategorías que emergían de estos cinco temas más generales cuya función última era estructurar el análisis. El establecimiento de las subcategorías lo realizaron tres jueces independientes y recibieron la instrucción de *“extraer las subcategorías más importantes en relación con objetivos del estudio, que eran analizar la historia de violencia y otros sucesos vitales estresantes en jóvenes institucionalizados en centros de reforma”*.

Esta codificación se realizó siguiendo los siguientes pasos: (1) Un primer juez realizó la codificación del material estableciendo las subcategorías que componen cada una de las categorías generales; (2) Posteriormente dos jueces, distintos y de forma independiente, usaron el sistema de categorías y subcategorías realizado por el primer juez para codificar el mismo material, pudiendo añadir o modificar las subcategorías ya establecidas; y (3) Finalmente, se llevó a cabo una discusión del sistema por parte de los tres jueces hasta consensuar un sistema final de categorías y subcategorías y sus

correspondientes definiciones y concreciones. El resultado final es el sistema que se presenta a continuación:

1. Área Familiar:

- Uso o abuso de sustancias psicoactivas de algún familiar. Hace referencia a que alguno de los miembros de la familia (padre, madre, tutores, hermanos) han tenido o tienen episodios de abuso de sustancias psicoactivas.
- Fallecimiento o desaparición definitiva (por abandono u otros motivos) de algún miembro de la familia. Hace referencia a familiares hasta un 2º grado de parentesco.
- Separación o divorcio de los padres. Cuando no existe convivencia entre los padres.
- Nuevo emparejamiento del padre o la madre. Cuando el padre o la madre establece una nueva relación de pareja y convive con ella.
- Vive solo/a sin supervisión de una persona adulta.
- Violencia familiar, situación de maltrato o abuso de un miembro de la familia sobre otro como una expresión de poder, explotación, opresión y control. Hace referencia a situaciones documentadas de violencia dentro de la familia del tipo físico, psicológico o sexual.
- Disciplina inadecuada, estilos parentales inadecuados, como puede ser un estilos excesivamente autoritarios, con excesiva permisividad, sin normas o normas inconsistentes, estilos parentales negligentes o con excesiva protección.
- Incumplimiento de la disciplina. La disciplina o normas que existen en el hogar son incumplidas de forma repetida por parte del menor o joven sin que los padres o tutores sean capaces de restaurar el cumplimiento de la misma.
- Historia delictiva del padre, de la madre o de los tutores. El padre, la madre o los tutores han sido procesados judicialmente por la comisión de algún delito o falta.
- Conflicto grave con el padre, madre o tutores. Existencia de conflictos o problemas graves con el padre, la madre o los tutores que impiden o dificultad de forma importante la convivencia en el hogar.
- Ser hijo/a adoptivo o en acogida familiar.

2. Área Social:

- Red de amigos consumidores de drogas: Red social de iguales compuesta por una mayoría de personas que consumen alguna sustancia psicoactiva.
- Pasar mucho tiempo fuera del hogar. Situaciones en la que el menor o joven pasan muchas horas fuera del hogar familiar en compañía de amigos o iguales sin supervisión adulta ni realizando actividades de ocio, deportivas o educativas. Se trata del tiempo que pasan los menores o jóvenes en la calle sin supervisión.

- Apoyo social inadecuado: déficit o inadecuación de recursos humanos y materiales con que cuenta la persona para superar un problema o crisis.
 - Dificultades de adaptación a la cultura de acogida: en los casos de menores o jóvenes de origen extranjero, tener dificultades para adaptarse a la nueva cultura, ciudad, centro de estudios, etc.
 - Discriminación: aquellas situaciones en las que el menor o joven sienta que se le ha dado un trato diferente y perjudicial por motivo de su género, nacionalidad, etnia, religión, etc.
 - Pérdida de amigos de referencia o importantes: aquellas situaciones en las que por fallecimiento, cambio de ciudad o de país, etc. el menor o el joven pierde contacto con amigos de referencia que son importantes en su vida.
 - Economía insuficiente/pobreza: situación socioeconómica en la que la familia o el joven no puede acceder o carece de los recursos para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas que permiten un adecuado nivel y calidad de vida tales como la alimentación, la vivienda, la educación, la asistencia sanitaria, los servicios del hogar, etc.
 - Ayudas sociales: Situación en la que el menor/joven o su familia son beneficiarios de algún tipo de ayuda social.
3. Área Psicológica (según DSM V):
- Trastornos relacionados con sustancias y trastornos adictivos que abarcan 10 clases de drogas distintas: el alcohol, la cafeína, el cannabis, los alucinógenos, los inhalantes, los opioides, los sedantes, hipnóticos y ansiolíticos, los estimulantes, el tabaco y otras sustancias desconocidas.
 - Trastornos disruptivos, del control de los impulsos y de la conducta: Incluyen trastornos como (1) Trastorno negativista desafiante, (2) Trastorno explosivo intermitente, (3) Trastorno de conducta, (4) Trastorno de la personalidad antisocial (5) Píromanía, (6) Cleptomanía, y (7) Otro trastorno disruptivo, del control de los impulsos y de la conducta.
 - Trastornos depresivos: Incluyen trastornos como (1) Trastorno de desregulación disruptiva del estado de ánimo, (2) Trastorno de depresión mayor, (3) Trastorno depresivo persistente (distimia), (4) Trastorno disfórico premenstrual, (5) Trastorno depresivo inducido por una sustancia/medicamento, y (6) Trastorno depresivo debido a otra afección médica, (7) Otros trastorno depresivo.
 - Trastornos de ansiedad: Incluyen trastornos como (1) Trastorno de ansiedad por separación, (2) Mutismo selectivo, (3) Fobia específica, (4) Trastorno de ansiedad social (fobia social), (5) Trastorno de pánico, (6) Agorafobia, (7) Trastorno de ansiedad generalizada, (8) Trastorno de ansiedad inducido por sustancias/medicamentos, (9) Trastorno de ansiedad debido a otra afección médica y (10) Otro trastorno de ansiedad.

4. Área Académica:

- Absentismo escolar: situaciones de reiterada ausencia de niños y/o adolescentes a los centros escolares en edad de enseñanza obligatoria.
- Expulsiones escolares: situaciones en las que el menor o el joven ha recibido una sanción de expulsión del centro escolar temporal o definitivo.
- Conflictos con profesorado o iguales en el centro escolar: existencia de conflictos importantes o graves, puntuales o repetidos, con otros compañeros del centro escolar o con el profesorado.
- Dificultades de aprendizaje y de la atención: el menor o joven presenta y ha sido diagnosticado como tal por un profesional dificultades para aprender y prestar atención. Dificultades como el trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH), dislexia, discalculia, disgrafía, dispraxia, etc.
- Consumo de drogas en horario lectivo: Cuando el menor o joven consume algún tipo de sustancia psicoactiva legal o ilegal inmediatamente antes de entrar en el centro escolar, durante el tiempo que se encuentra en el mismo, o inmediatamente después de la salida. Se excluirán aquellas sustancias psicoactivas que se correspondan con medicamentos pautados por un profesional.
- Problemas escolares asociados al consumo de drogas: situación en la que el menor o joven presenta o ha presentado problemas escolares (de rendimiento, de comportamiento, etc.) relacionados con el consumo, la tenencia, la distribución, etc. de drogas.

5. Área Delictiva:

- Reincidencia delictiva: aquella situación en la que un menor o joven comete un nuevo delito cuando previamente ya ha cometido uno o varios y ha recibido algún tipo de medida correctiva por parte del sistema judicial.
- Víctima de acto delictivo: Aquella situación en la que un menor o joven ha sufrido un acto delictivo y ha habido un proceso judicial que valora y juzga ese suceso.
- Comisión del delito bajo los efectos de las drogas: situación en la que el menor o joven tras el consumo de una sustancia psicoactiva comete o realiza un acto delictivo.
- Comisión del delito para conseguir drogas: situación en la que el menor o joven comete un delito para conseguir sustancias psicoactivas para su consumo o dinero para comprarlas.

Procedimiento

La revisión de los informes y documentos fue realizada por dos integrantes del equipo de investigación. Para ello se elaboró una hoja de recogida de datos

donde se habían incluido cada una de las categorías y subcategorías definidas previamente. La recopilación de información y la elaboración de la base de datos se llevaron a cabo de modo que se preservó la confidencialidad de los datos de los participantes a través de la asignación de códigos para impedir su identificación. Los datos se recogieron durante los años 2013, 2014 y 2015.

Análisis de datos

En una primera parte descriptiva se analizó cada categoría de variables mediante el análisis de frecuencias (para las variables categóricas) y medidas de tendencia central y dispersión (para las variables cuantitativas). En una segunda parte del análisis se calcularon las diferencias en cada una de las subcategorías en función del género y la reincidencia, utilizando para ello el contraste de χ^2 . El nivel de significación adoptado en todos los análisis fue $p < 0,05$. A continuación se presentan únicamente los resultados donde se han obtenido diferencias estadísticamente significativas.

Resultados

Con el fin de dar respuesta a los objetivos planteados se exponen los resultados siguiendo las categorías presentadas.

Antecedentes vitales relativos al área familiar

Respecto al área familiar, se recogen en la Tabla 3 las frecuencias relativas a cada uno de los antecedentes vividos y organizados en subcategorías para la muestra. Como se puede observar, y atendiendo a las frecuencias más elevadas, un porcentaje muy importante de los participantes conviven en familias con una disciplina considerada inadecuada. Tienen a sus padres separados o divorciados y además presentan graves conflictos con alguno de ellos o con sus tutores. Finalmente se puede comentar que un porcentaje importante de las familias presentan, en alguno de sus miembros, un uso o abuso de consumo de sustancias psicoactivas que alteran la convivencia o la vida familiar.

Al comparar las diferentes subcategorías en función del género, se encontraron diferencias significativas en la violencia familiar entre hombres y mujeres ($\chi^2_{(1)} = 8.95$, $p = .008$), de manera que las mujeres tienen 6.93 veces más de riesgo de sufrir violencia familiar que los hombres. También se encontraron diferencias significativas entre hombres y mujeres en el hecho de tener un conflicto grave con el padre, la madre o los tutores ($\chi^2_{(1)} = 4.09$, $p = .04$), de manera que los hombres tienen 3.25 veces más de riesgo de tener un conflicto grave con los padres o tutores que las mujeres.

Tabla 3 – Descriptivos para cada una de las subcategorías del Área Familiar

Subcategorías Área Familiar	Frecuencia	Porcentaje (%)
Disciplina inadecuada	46	63.9%
Separación o divorcio de los padres	34	47.2%
Incumplimiento de la disciplina	33	45.8%
Conflicto grave con el padre, madre o tutores	27	37.5%
Uso o abuso de sustancias psicoactivas de algún familiar	22	30.6%
Violencia familiar	20	27.8%
Nuevo matrimonio del padre o madre	17	23.6%
Fallecimiento o desaparición de algún familiar	12	16.7%
Vive solo/a sin supervisión adulta	10	13.9%
Adopción o Acogida Familiar	10	13.9%
Historia delictiva en la familia	4	5.6%

También se comparó la reincidencia con las diferentes subcategorías y se encontraron diferencias significativas en la comisión de delitos con el hecho de vivir solo/a o sin supervisión de un adulto ($\chi^2_{(1)}=6.01$, $p=.01$), de manera que podemos afirmar que los que viven solos tienen 9.6 veces más de riesgo de reincidir en la comisión de delitos que los que viven con sus padres o tutores.

Antecedentes vitales relativos al área social

En relación al área social, se recogen en la Tabla 4 las frecuencias para cada uno de los antecedentes vividos y organizados en subcategorías para la muestra. Cabe destacar que más de la mitad de la muestra tiene una red social de amistades que consumen drogas y han presentado dificultades de adaptación a la cultura de acogida. En este último caso se hace referencia únicamente a aquellos participantes que provienen de otra cultura. Teniendo en cuenta el resto de frecuencias, también se debe destacar que un porcentaje importante pasa mucho tiempo fuera del hogar, no parece gozar de un apoyo social adecuado, han sufrido situaciones de discriminación y sus familias o ellos/as son beneficiarios de ayudas sociales.

Tabla 4 – Descriptivos para cada una de las subcategorías del Área Social

Subcategorías Área Social	Frecuencia	Porcentaje (%)
Red de amigos consumidores de drogas	40	55.6%
Dificultades de adaptación ¹ a la cultura	17	51.5%
Pasar mucho tiempo fuera del hogar	32	44.4%
Apoyo social inadecuado	26	36.1%
Discriminación	25	34.7%
Ayudas sociales	25	34.7%
Economía insuficiente/pobreza	22	30.6%
Pérdida de amigos de referencia	1	1.4%

¹ N=33 (solamente se analiza en la población inmigrante)

Antecedentes vitales relativos al área psicológica

En relación al área psicológica, se recogen en la Tabla 5 las frecuencias para cada uno de los antecedentes vividos y organizados en subcategorías para la muestra. Lo más destacado en estos datos es que una elevada proporción de la muestra presenta trastornos relacionados con el consumo de sustancias, mientras que algo más que un cuarto de los participantes muestran también trastornos disruptivos.

Tabla 5 – Descriptivos para cada una de las subcategorías del Área Psicológica

Subcategorías Área Psicológica	Frecuencia	Porcentaje (%)
Trastornos relacionados con sustancias	59	81.9%
Trastornos disruptivos	20	27.8%
Trastornos depresivos	4	5.6%
Trastornos de ansiedad	5	6.9%

Antecedentes vitales relativos al área académica

En relación al área académica, se recogen en la Tabla 6 las frecuencias para cada uno de los antecedentes vividos y organizados en subcategorías para la muestra. Se puede constatar en esta área que los participantes presentan un elevado absentismo escolar y un porcentaje importante ha sido, en alguna ocasión, expulsado de su centro escolar temporal o definitivamente. De la misma forma un porcentaje importante ha presentado problemas o conflictos con el profesorado o sus iguales en el centro escolar.

Tabla 6 – Descriptivos para cada una de las subcategorías del Área Académica

Subcategorías Área Académica	Frecuencia	Porcentaje (%)
Absentismo escolar	47	65.3%
Conflictos con profesorado o iguales	30	41.7%
Expulsiones escolares	29	40.3%
Dificultades de aprendizaje	8	11.1%
Consumo de drogas en horario lectivo	6	8.3%
Problemas escolares asociados al consumo	5	6.9%

Antecedentes vitales relativos al área delictiva

Finalmente, en relación al área delictiva, se recogen en la Tabla 7 las frecuencias para cada uno de los antecedentes vividos y organizados en subcategorías para la muestra. Más de la mitad de la muestra es reincidente en la comisión de un hecho delictivo, además un cuarto ha cometido el delito, por el que están cumpliendo la sanción judicial, bajo los efectos de las drogas.

Tabla 7 – Descriptivos para cada una de las subcategorías del Área Delictiva

Subcategorías Área Delictiva	Frecuencia	Porcentaje (%)
Reincidencia delictiva	39	54.2%
Comisión del delito bajo los efectos de las drogas	18	25.0%
Víctima de acto delictivo	13	18.1%
Comisión del delito para conseguir drogas	10	13.9%

Al comparar las diferentes subcategorías en función del género, se encontraron diferencias significativas en la comisión del delito bajo los efectos de las drogas entre hombres y mujeres ($\chi^2_{(1)}=4.74$, $p=.04$), de manera que los hombres tienen 3.66 veces más de riesgo de cometer un delito bajo los efectos de las drogas que las mujeres.

También se compararon las diferentes subcategorías con la reincidencia, y se encontraron diferencias significativas con el hecho de haber cometido el delito bajo la influencia de sustancias psicoactivas ($\chi^2_{(1)}=15.68$, $p=.001$) y se encontró que los que cometen el delito bajo la influencia de las drogas tienen 24.73 veces más de riesgo de reincidir en la comisión de delitos que los que no.

También se encontraron diferencias significativas al comparar la reincidencia en la comisión de delitos con el hecho de delinquir para conseguir

sustancias psicoactivas ($\chi^2_{(1)}=6.01$, $p=.01$) y se encontró que los que cometen el delito para conseguir drogas tienen 9.6 veces más de riesgo de reincidir en la comisión de delitos que los que no.

Discusión y Conclusiones

Los resultados de esta investigación permiten un acercamiento al conocimiento de los antecedentes vitales de los menores o jóvenes que cumplen una medida de internamiento en centro, y a partir de estos datos proporcionar información útil para el ámbito preventivo y de intervención con este colectivo. Se debe recordar que los datos aquí analizados proceden de los informes que acompañan al menor cuando entra en un proceso judicial que termina en una medida de internamiento en régimen cerrado. Por tanto, la muestra que aquí se analiza se encuentra cumpliendo la medida judicial tipificada como más grave, la pena privativa de libertad o de internamiento en un centro. Por ello, se espera que nos encontremos ante la situación más compleja y difícil dentro de la población de menores o jóvenes infractores (Kinner *et al.*, 2014). Debemos recordar que existen otras medidas judiciales para este colectivo que aquí no estarían representadas.

Tal y como se ha ido comprobando, los menores infractores presentan una trayectoria vital protagonizada por la vivencia de numerosos acontecimientos vitales estresantes no normativos que pueden ser tipificados como graves o muy graves. Como se ha visto estos sucesos tienen lugar principalmente en el ámbito familiar, pero también en el ámbito social y en la escuela. Además, los problemas de salud mental están presentes tanto en las familias como en los propios menores, que pueden ser causa y consecuencia de su historia delictiva e introducción en procesos delictivos y posteriormente judiciales. Por todo ello, y en base a la tesis de la acumulación de factores de riesgo es esperable que este colectivo presente importantes problemas de ajuste psicosocial, y tenga una mayor probabilidad de presentar problemas emocionales y de conducta, como sería la conducta delictiva y la reincidencia en ella.

En primer lugar se discutirán los datos relativos a los antecedentes familiares de los menores o jóvenes que ingresan en un centro para cumplir una medida judicial y que se encuentran en la misma línea de otras investigaciones consultadas. En la muestra analizada una parte importante de las familias muestran estilos parentales inadecuados con problemas con la disciplina del hogar y su cumplimiento. En esta línea, otros estudios han destacado la escasa supervisión que realizan las familias cuando sus hijos e hijas no se encuentran dentro del hogar (Basanta, 2012; Cerezo y Vera, 2004). Esta circunstancia unida con la gran cantidad de tiempo que estos menores

pasan en la calle con sus iguales, los cuales en su mayoría consumen drogas, les coloca en una situación de alto riesgo, tanto para el consumo como para la realización de conductas ilegales. Tal y como se ha encontrado en otros estudios (Ferrari y Félix, 2010; Kinner *et al.*, 2014; Li *et al.*, 2015), existen factores de desestructuración familiar como la elevada frecuencia de padres separados o divorciados, la presencia de abuso de sustancias psicoactivas en los progenitores y la violencia intrafamiliar. Es justamente la violencia familiar, junto con los estilos parentales inadecuados, los factores familiares más íntimamente relacionados con los problemas de conducta de los hijos (Bravo *et al.*, 2009). Además, la literatura previa ha demostrado que los eventos estresantes padecidos en el seno familiar sitúan a los adolescentes ante una mayor vulnerabilidad hacia problemas emocionales (Jiménez *et al.*, 2008), por ello los resultados que aquí se presentan son de gran interés en la intervención con las familias de estos jóvenes. La intervención familiar debería ir encaminada a minimizar los factores de riesgo mencionados y potenciar factores de protección como el establecimiento de un buen clima familiar, una comunicación más positiva y mayor flexibilidad y adaptabilidad familiar.

Otro ámbito muy marcado por la vivencia de sucesos estresantes es el social y escolar. Entre los menores infractores extranjeros, un subgrupo numeroso dentro de este colectivo, ha presentado dificultades para adaptarse a la cultura de acogida, estas dificultades de adaptación pueden relacionarse con los sentimientos de discriminación o exclusión que una parte de la muestra dice sentir. Estudios en esta línea también confirman la existencia de una mayor pobreza, un apoyo social inadecuado y ser beneficiarios de ayudas sociales, como problemática social que afronta este colectivo (Kinner *et al.*, 2014; Li *et al.*, 2015). Los problemas escolares han sido documentados en otros estudios con menores infractores, encontrándose también altos niveles de absentismo, expulsiones de los centros escolares y elevada conflictividad con iguales y profesorado (Basanta, 2012; Jiménez-Barbero *et al.*, 2016; Kinner *et al.*, 2014).

En este estudio podemos comprobar que esta muestra de adolescentes ha vivido a lo largo de su vida numerosos acontecimientos vitales estresantes que parecen haber perjudicado su ajuste psicosocial provocando en ellos tanto problemas emocionales como de conducta. Dado que estos problemas se dan en diferentes sistemas (familiar, social y escolar) es necesario adoptar un enfoque sistémico para analizar el problema y poder prevenir e intervenir de forma más adecuada con este colectivo. Por tanto, instituciones como la escuela o los institutos, juegan un papel primordial para detectar problemas en el ámbito familiar, social y escolar, e intervenir de forma temprana.

Pero no debemos olvidar que estos sucesos no se dan en la totalidad de la muestra por lo que contamos con otros jóvenes que provienen de familias y contextos que no son considerados de riesgo. Los dos aspectos que más

frecuentes en la muestra son la disciplina inadecuada y el consumo de drogas por lo que podemos apuntar a estos factores a la hora de diseñar programas de prevención de la conducta delictiva. Tal y como se ha evidenciado de forma reiterada en la literatura, los estilos parentales inadecuados están vinculados al desarrollo de conductas antisociales en los hijos e hijas (Basanta, 2012). Este aspecto estaría respaldado por la ley actual (L.O. 5/2000) de responsabilidad penal de menores, modificada por la Ley 8/2006, de 4 de diciembre, que establece la necesidad de estudiar la situación psicológica, educativa, familiar y social del menor, lo que conlleva la exploración y valoración de los procesos de parentalidad.

Como ya se ha visto, los casos que llegan a un centro de menores son aquellos que han cometido delitos más graves o que reinciden en su conducta delictiva. Precisamente, en el estudio de la reincidencia en menores, se han detectado algunos factores relacionados con la vivencia de factores estresantes que se han relacionado con una mayor probabilidad de reincidir en el delito. En este sentido, se han encontrado algunos de estos factores en la muestra que aquí analizamos como la existencia de violencia intrafamiliar, vivir en hogares desestructurados y sin supervisión adulta, y la percepción de un bajo apoyo familiar (Cerezo y Vera, 2004; Cuervo *et al.*, 2009; Li *et al.*, 2015).

A partir de este estudio podemos plantear futuras líneas de investigación, como son: (1) Analizar en profundidad los sucesos vitales estresantes y su impacto emocional y conductual en los menores infractores; (2) Analizar cómo afrontan los acontecimientos vitales estresantes los menores infractores y qué tipo de estrategias de utilizan ya que esto influye poderosamente en el ajuste del adolescente; (3) Realizar estudios longitudinales que lleven a cabo un seguimiento de estos adolescentes para analizar cómo es su ajuste posterior al internamiento, y qué variables personales, familiares y sociales influyen en un ajuste más adecuado.

A pesar de que esta investigación supone un acercamiento al conocimiento de la historia de violencia y sucesos vitales estresantes de los menores o jóvenes que cumplen una medida de internamiento en centro, contamos con algunas limitaciones como el propio diseño transversal, el acceso no aleatorio a la muestra, o la utilización de una única fuente de datos. A pesar de todo, creemos que este estudio aporta datos de interés para llevar a cabo actuaciones preventivas y diseñar intervenciones con este colectivo.

Referencias

- Basanta, J.L. (2011). Subtipos de menores infractores. *Revista Galega de Cooperación Científica Iberoamericana*, 22, 7-22.
- Basanta, J.L. (2012). Competencia parental y necesidades criminógenas en una muestra de menores infractores. *IPSE-Ds*, 5, 37-46. http://www.webs.ulpgc.es/ipseds/w_IPSE-ds05a03.pdf
- BOE. Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores (2000). <https://www.boe.es/boe/dias/2000/01/13/pdfs/A01422-01441.pdf>
- Bravo, A., Sierra, M.J. & del Valle, J. (2009). Evaluación de resultados de la ley de responsabilidad penal de menores. Reincidencia y factores asociados. *Psicothema*, 21(4), 615-621. <http://www.psicothema.com/psicothema.asp?id=3680>
- Cerezo, M.A. & Vera, P. (2004). Antecedentes de maltrato infantil en la conducta antisocial y criminal autoinformada. Un estudio con menores infractores. *Federación de Asociaciones Para La Prevención Del Maltrato Infantil*, 3(2), 41-60. <http://www.criminologia.net/pdf/reic/ano14-2016/a142016abstractsBarcelona2016.pdf>
- Cuervo, K., Andrés, C., Gorrioz, A.B., Villanueva, L., Carrión, C. & Busquets, P. (2009). Predicción de la reincidencia delictiva en menores infractores. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2, 529-538. http://infad.eu/RevistaINFAD/2009/n1/volumen2/INFAD_010221_529-538.pdf
- Estévez, R.M., Oliva, A. & Parra, A. (2012). Acontecimientos vitales estresantes, estilo de afrontamiento y ajuste adolescente: Un análisis longitudinal de los efectos de moderación. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 44(2), 39-53. DOI: 10.14349/rlp.v44i2.1030
- Fariña, F., Arce, R. & Vázquez, M.J. (2006). Estudio de la psicopatología en menores infractores. In *7º Congreso virtual de psiquiatría* (pp. 5-10).
- Ferrari, C.C. & Félix, M.L. (2010). The role of family relationships in the initiation of street drug abuse by institutionalized youths. *Revista Da Escola de Enfermagem Da USP*, 44(1), 11-17. <http://www.scielo.br/pdf/reeusp/v44n1/a02v44n1.pdf>
- Ibabe, I. & Jaurequizar, J. (2012). El perfil psicológico de los menores denunciados por violencia filio-parental. *Revista Española de Investigación Criminológica Reic*, 6(9), 1-19. <http://www.criminologia.net/pdf/reic/ano9-2011/a92011art6.pdf>
- Imaz, C. (2010). Adolescente que delinque: un problema emergente en nuestra sociedad. In *Intervención terapéutica en los menores delincuentes ¿Realidad o ficción?* (pp. 39-43). www.adolescenciasema.org/ficheros/pre_salou.doc
- INE. (2015). Instituto Nacional de Estadística. Estadística de condenados menores. 2015. <http://www.ine.es/>
- Jiménez-Barbero, J.A., Ruiz-Hernández, J.A., Velandrino-Nicolás, A.P. & Llor-Zaragoza, L. (2016). Actitudes hacia la violencia, impulsividad, estilos parentales y conducta externalizada en adolescentes: Comparación entre una muestra de población general y una muestra clínica. *Anales de Psicología*, 32(1), 132-138. DOI: 10.6018/analesps.32.1.195091
- Jiménez, L., Menéndez, S. & Hidalgo, M.V. (2008). Un análisis de los acontecimientos vitales estresantes durante la adolescencia. *Apuntes de Psicología*, 26(3), 427-440. <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/224198>

- Juárez, J.R. (2010). Adolescente que delinque: un problema emergente en nuestra sociedad. In *Psicopatología de la delincuencia juvenil. Evaluación psicológica del menor que delinque* (pp. 37-39). www.adolescenciasema.org/ficheros/pre_salou.doc
- Kinner, S.A., Degenhardt, L., Coffey, C., Sawyer, S., Hearps, S. & Patton, G. (2014). Complex health needs in the youth justice system: A survey of community-based and custodial offenders. *Journal of Adolescent Health, 54*(5), 521-526. DOI: 10.1016/j.jadohealth.2013.10.003
- Li, D., Chu, C.M., Goh, J.T.L., Ng, I.Y.H. & Zeng, G. (2015). Impact of Childhood Maltreatment on Recidivism in Youth Offenders: A Matched-Control Study. *Criminal Justice and Behavior, 42*(10), 990-1007. DOI: 10.1177/0093854815598598
- Lorence, B., Jiménez, L. & Sánchez, J. (2009). Un análisis de los sucesos vitales estresantes experimentados por adolescentes que crecen en familias usuarias de los servicios sociales comunitarios. *Portularia, IX*(1), 115-126. <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/4188/b15542282.pdf?sequence=2>
- Musitu, G., Jiménez, T.I. & Murgui, S. (2007). El rol del funcionamiento familiar y del apoyo social en el consumo de sustancias de los adolescentes. *Revista Española de Drogodependencias, 32*(3), 370-380. https://www.uv.es/lisis/terebel/tj_art1.pdf
- Oliva, A., Jimenez, J.M., Parra, Á. & Sánchez-Queija, I. (2008). Acontecimientos vitales estresantes, resiliencia y ajuste adolescente. *Revista de Psicopatología Y Psicología Clínica, 13*(1), 53-62. [http://aepcp.net/arc/\(5\)%202008\(1\).Oliva%20et%20al.pdf](http://aepcp.net/arc/(5)%202008(1).Oliva%20et%20al.pdf)